

Sobre: Declaración herederos abintestato.  
De: Don Pedro Moriche Sarrias.  
Procurador: Sr. Abelardo García Pérez de la Blanca.  
Letrado: Sr. Juan Francisco Barranco Martínez.  
Contra: Doña María Catalina Moriche Sarrias y Ministerio Fiscal.

### EDICTO

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

### AUTO

San Roque a veinte de febrero de 2003.

### ANTECEDENTES DE HECHO

Unico. Que repartida, a este Juzgado, solicitud de declaración de herederos abintestato del causante doña María Catalina Moriche Sarrias, interesada por don Pedro Moriche Sarrias, formándose los presentes autos a los que ha correspondido el número de registro 294/02, e interesándose la preceptiva ratificación, por el promoviente, en su petición, lo que ha tenido lugar, en legal forma, el día de 21 de noviembre de 2002.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Unico. Que ratificado el interesado en la solicitud de declaración de herederos abintestato, cumpliendo la petición formulada los requisitos legalmente establecidos, habiéndose acreditado el fallecimiento del causante, el cual tuvo su último domicilio en esta localidad, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, procede admitir a trámite la solicitud, la cual deberá sustanciarse por las normas de la Sección 2.ª del Título IX del Libro II de la LEC de 1881, practicándose las diligencias que en la parte dispositiva de este auto se dirán.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

### DISPONGO

Se tiene a don Pedro Moriche Sarrias por comparecido y parte en el presente expediente, entendiéndose con el mismo las sucesivas actuaciones y diligencias en el modo y forma previsto en la ley, a través de su Procurador don Abelardo García Pérez de la Blanca.

Se admite a trámite la solicitud formulada, la que se sustanciará por las normas que establece la LEC de 1881 para la declaración de herederos abintestato en sus artículos 978 siguientes y concordantes, debiendo citar y dar audiencia al Ministerio Fiscal, con entrega de las copias aportadas del escrito inicial y los documentos acompañados al mismo.

En su consecuencia, practíquese la información testifical ofrecida a los fines del art. 980 del citado cuerpo legal, señalándose para que tenga lugar la audiencia del día 26 de mayo de 2003 a las 12,00 horas en la sala de audiencia de este Juzgado, a cuyo fin cítese a las personas que se creyeren con igual o mejor derecho a la herencia, al promoviente y al Ministerio Fiscal, en la forma legalmente establecida, para dicho acto.

Haciendo uso el que provee de la facultad que le confiere el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se acuerda fijar edictos en el tablón de anuncios del Juzgado y en los pueblos de nacimiento y de fallecimiento del causante, así como publicarlo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado dentro de treinta días, librándose los correspondientes despachos.

Lo manda y firma el Sr. don Pedro Fernández Mora Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Dos de los de San Roque, de todo lo que doy fe.

Y, para que sirva de notificación y citación a los herederos desconocidos de don Pedro Moriche Sarrias se expide la presente en San Roque a veinte de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario.

### JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. DOS DE HUELVA

*ANUNCIO del recurso núm. 51/2003. (PD. 2145/2003).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace público la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 51/2003.

Fecha de interposición: 12.5.03.

Recurrente: María Guadalupe Salinero González-Piñero.

Administración autora de la actuación impugnada: Delegación Provincial de Salud de Huelva.

Actuación impugnada: Desestimación presunta por silencio administrativo del R. alzada impugnando Acuerdo 03/12/02.

En Huelva, a doce de mayo de dos mil tres.- El Secretario Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 23 de mayo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la asistencia técnica que se indica. (PD. 2150/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos.
  - c) Número de expediente: 27/03/6.
2. Objeto del contrato.
 

Descripción del objeto: «Asistencia técnica para el soporte al desarrollo y mantenimiento a la Jefatura de Informática de la Consejería de Gobernación en el ámbito del sistema de información de la Dirección General de Administración Local (SIDGAL)».

  - a) División por lotes y número: No.
  - b) Lugar de ejecución: Consejería de Gobernación. Plaza Nueva, 4. Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento veintiocho mil novecientos dos euros con cuarenta céntimos (128.902,40).
  5. Garantía. Provisional: No.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Servicio de Presupuestos. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación.
    - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
    - c) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41071.
    - d) Teléfono: 95/504.10.00.
    - e) Telefax. 95/504.12.60.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
  7. Requisitos específicos del contratista.
 

Clasificación: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría A (Según nuevo RGLCAP).  
Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A (Según Orden de 30 de enero de 1991).
  8. Presentación de las ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.
    - b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Lugar de presentación:
      - 1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).
      - 2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
      - 3.ª Localidad: Sevilla, 41071.
  - d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Gobernación.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha: El sexto día posterior al de cierre de admisión de ofertas (o el día siguiente hábil, si no lo fuera o coincidiera en sábado), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.
  - e) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de sobres «A» (documentación administrativa) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión.
11. Las ofertas deberán presentarse en castellano.
12. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de mayo de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 16 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
- Expte.: 2002/3374 (02-JA-1454-00-00-CS).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Canalización de drenaje transversal en el p.k. 11,500 de la Ctra. A-319.
  - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 140 de fecha 30.11.2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Tramitación de urgencia.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 300.018,34 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 2 de abril de 2003.
  - b) Contratista: Sogiosa Sociedad General Obras.
  - c) Nacionalidad:
  - d) Importe de adjudicación: 266.716,30 euros.
- Expte.: 2002/3379 (03-JA-1462-00-00-CS).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Reconstrucción de obra de fábrica en el p.k. 18,000 de la C-3221.
  - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 140, de fecha 30.11.2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Tramitación de urgencia.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.